



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA FLEXIBLE BRUJULA

1. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

IDENTIFICACIÓN	
PROGRAMA FLEXIBLE	Brújula.
ASIGNATURAS	Matemáticas, Español, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.
DOCENTE DEL PROGRAMA	Yaddy Mairena Luján Ramírez
PROYECTOS DEL PROGRAMA	SUBPROYECTO 1: "VIAJE PARA MI ENCUENTRO" SUBPROYECTO 2:" PREPARÁNDONOS PARA EL VIAJE" SUBPROYECTO:3: "UN VIAJE POR LA REGIÓN PACÍFICA" SUBPROYECTO 4:" POR LOS CAMINOS DE LOS ANDES" SUBPROYECTO 5:" SOL Y MAR POR LA REGIÓN CARIBE" SUBPROYECTO 6:" ESPLENDOR Y MAGIA DE LA AMAZONIA " SUBPROYECTO 7: "GENTE BRAVÍA, QUE VIVA LA ORINOQUIA" SUBPROYECTO 8:" DESPUÉS DE TANTO VIAJAR VAMOS A DESCANSAR"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

2. JUSTIFICACIÓN

En los últimos tiempos las transformaciones sociales, culturales y las diversas características de la población colombiana ha puesto en jaque al Sistema Educativo Colombiano, para ello se han venido pensando en una serie de programas que abarquen en gran medida las necesidades de carácter educativo de las poblaciones más vulnerables de los diferentes contextos en los cuales se encuentran inmersos aquellos niños, niñas y jóvenes que por diferentes situaciones han estado excluidos del sistema, que presentan falencias en las competencias básicas, las habilidades comunicativas, el razonamiento lógico-matemático, los bajos niveles de autoestima y el poco reconocimiento de las competencias ciudadanas puntualmente en la dimensión socio afectiva; es en este punto donde recae la importancia en la escuela y principalmente en el programas flexibles Brújula como encargado de brindarle una nueva oportunidad de crecimiento y reencuentro con la alegría de la escuela, el fortalecimiento de las competencias académicas que exigen los estamentos educativos de nuestro país, el poder creer en el éxito y poder alcanzar las metas propuestas en los aspectos formativos, sociales, culturales, afectivos y sobre todo en la formación de seres autónomos, capaces de reflexionar y actuar en su contexto.

Para dar respuesta a lo anterior, Brújula se fundamenta en los principios de la pedagogía activa, que estimula y fomenta el desarrollo de competencias básicas en lenguaje, matemáticas, ciencias y cultura ciudadana, dirigido a niños, niñas y jóvenes en situación de extra edad y en condiciones de vulnerabilidad. favorece procesos de construcción y aprendizajes de niveles de lectura y escritura comprensiva, habilidades matemáticas elementales, habilidades para las ciencias e interiorización de normas y reglas de convivencia escolar articuladas con los contextos cotidianos y culturales.

Brújula se inscribe en el marco de las "metodologías educativas flexibles", establecidas por el ministerio de educación nacional. Responde, entre otros, a los lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables y se ajusta a los preceptos de la ley general de educación 115 de 1994, los artículos 53 y 54 y el decreto 3011 de 1997, en su artículo 8. La propuesta pedagógica se sitúa en los cánones de los lineamientos curriculares (1998) y los estándares básicos de competencia (2006), emanados por el Ministerio de Educación Nacional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*

DANE 105001026697. NIT 901048040-0



3. DIAGNÓSTICO

San Javier es un sector de la ciudad no ajeno a las diferentes problemáticas referidas a algunos aspectos de orden público en donde se encuentran inmersos los estudiantes, dentro de las cuales se destacan: el arribo de familias de diferentes comunas, situación de desplazamiento, conflicto armado, social y económico, cambio de residencia, repitencia de cursos en uno o más años, exclusión del sistema educativo entre otros; en este punto se reconoce la pertinencia de la inclusión del programa flexible en la Institución pues estas responden en gran medida a las exigencias sociales del contexto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Institución se reconoce como un espacio que acoge las familias y sus hijos, les brindan una educación buscando la excelencia y por medio de valores; constantemente se ha vinculado con el objetivo de atender esta población y otorgarle la posibilidad de mejorar sus condiciones sociales al participar de la restitución de derechos específicamente en el derecho a la educación y a una formación de calidad que responda de manera satisfactoria a una población determinada.

Los estudiantes que ingresan al programa deben estar en edades entre los 9 y 15 años, que, en lenguaje, tengan un manejo incipiente del uso del código escrito, esto es, que apenas conozcan el alfabeto o muestren una lectura poco fluida y con bajo nivel de comprensión. En cuanto a matemáticas, que revelen procesos iniciales en las operaciones básicas aritméticas y en propiedades numéricas.

De acuerdo a los lineamientos de las “metodologías flexibles”, los estudiantes en condición de extra edad son aquellos que tienen un desfase de dos o más años, entre la edad y el grado primero (que correspondería a quienes inician el manejo del código escrito), cuya edad oscila entre los 6 y 7 años.

Las características identificadas en los estudiantes en extra edad son:

- Baja autoestima.
- Niveles bajos de comunicación.
- Conductas inadecuadas en el salón de clase.
- Secuelas de maltrato infantil, incluido el abuso sexual.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

- Ausencia de un horizonte vital y un proyecto de vida.
- Inadaptación al entorno escolar como núcleo microsocial.
- Abandono parcial o total de parte del núcleo familiar.

Estos factores inciden en los procesos académicos y dificultan un adecuado desempeño escolar, tanto en lo personal como en lo cognitivo, afectivo y social. En consecuencia, *Brújula, competencias de vida y algo más ...*, se centra en responder a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes, no es solo una nivelación académica, sino también la posibilidad de fortalecer la autoestima y la capacidad de resiliencia.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Estimular y fomentar el desarrollo de competencias básicas en Lenguaje, Matemáticas Ciencias y Cultura Ciudadana.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA

1. Dar respuesta a la problemática de la extra edad, restituyendo un derecho, vulnerado.
2. Generar ambientes sociales favorables para enfrentar los desafíos en el nuevo recorrido educativo, al mismo tiempo que se propende por la oportunidad de acceder al derecho de inclusión que se construye con el uso efectivo y responsable de las TICS.
3. Promover y estimular el desarrollo de competencias básicas, en lenguaje, matemáticas, ciencias y cultura ciudadana, que resultan esenciales para la vinculación al programa de aceleración del aprendizaje o al grado que corresponda de acuerdo con la edad.
4. Fortalecer la autoestima como herramientas personal que permita responder adecuadamente a situaciones difíciles, apremiantes o problemáticas, en el entorno escolar, familiar o comunitario.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

5. Establecer puentes para la participación de los familiares o allegaos en el proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes en extra edad.
6. Estimular reflexión, discusión y propuesta del “horizonte de sentido “que proporciona los elementos necesarios para continuar, concluir y visibilizar el proceso de escolarización de manera adecuada.

5. MARCO LEGAL

La constitución del 1991 establece la educación como derecho fundamental e inalienable de responsabilidad social y publica, además, de obligatorio cumplimiento. En este sentido, el estado, debe garantizar las condiciones y oportunidades para que niños, niñas y jóvenes tengan acceso a este derecho.

El artículo 67 de La constitución política establece como obligación del estado “garantizar el adecuado cumplimiento del servicio y asegurar para los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo”, de tal forma, Brújula ofrece un contexto apropiado para dar cumplimiento a este requerimiento constitucional.

Así mismo, el código de la infancia y adolescencia (ley 1098, art 41) establece como responsabilidad del estado *Garantizar las condiciones para que los niños y las niñas desde su nacimiento tengan acceso a una educación idónea y de calidad, bien sea en instituciones educativas cercanas a su vivienda, o mediante la utilización de la tecnología que garanticen dichos accesos, tanto en los entornos rurales como urbanos; asegurando los medios y condiciones que les garanticen la permanencia en el sistema educativo y el cumplimiento de su ciclo completo de formación. “*

El decreto 1860 de 1994, en el artículo 8, determina que la institución educativa debe establecer en su proyecto educativo institucional (P.E.I) los rangos de edad para cada grado y ofrecer opciones de nivelación en casos excepcionales :

“quienes por algún motivo se encuentren por fuera de los rangos (establecidos en el P.E. I) podrán utilizar la validación o las formas de nivelación que debe brindar el establecimiento educativo, con el fin de incorporarse AL GRADO QUE CORRESPONDE según el plan de estudios.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

Adicionalmente, el artículo 42 de la ley 1098 exige a los establecimientos educativos el apoyo de la Secretaría de Educación y ONG, la organización de programas de nivelación para los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar, lo que significa ofertar programas que correspondan a las problemáticas de la extra edad, al fracaso escolar, la deserción y las dificultades asociadas a estas condiciones.

Igualmente, el decreto 1290 de 2009 establece los lineamientos para la evaluación integral, teniendo en cuenta las particularidades de los estudiantes y los aspectos actitudinales, cognitivos y procedimentales de cada uno, a partir de los cuales se podría verificar el nivel de competencia en una determinada área.

REFERENTES DE CALIDAD DEL PROGRAMA.

Para garantizar un procesos educativo de calidad inclusivo y pertinente, *Brújula* se apoya en los referentes de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y que se encuentran condensados en los lineamientos curriculares (1998), los estándares básicos de competencias (2006) y las orientaciones pedagógicas en algunas áreas del conocimiento.

SOPORTES CONCEPTUALES DEL PROGRAMA.

Cuatro enfoques sustentan el soporte teórico del programa: la pedagogía crítica, la cognición situada, la teoría del aprendizaje significativo, y la enseñanza para la comprensión. *Brújula* se nutre de estas fuentes conceptuales para orientar las propuestas que se desarrollan con los estudiantes en el salón de clase, lo que facilita la apropiación de los principios y propósitos del programa, así como su implementación pedagógica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018



DANE 105001026697. NIT 901048040-0



6. LINEAMIENTOS CURRICULARES

El proceso metodológico del programa responde a los requerimientos de calidad para la educación emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, con base en los lineamientos, curriculares, los estándares básicos de competencias y las orientaciones pedagógicas, las cuales se promueven a partir de tres aspectos centrales: la oralidad, la metodología por proyectos y el enfoque por competencias, que guían las acciones pedagógicas y didácticas.

Oralidad: la oralidad es una de las fuentes de comunicación cotidiana en la comunidad. Es con y a través que las personas, grupos y culturas fundan sus formas de explicar y transformar su mundo.

Brújula se cimienta en el recurso de la oralidad como un mecanismo para establecer “diálogos” entre el docente y los estudiantes, los cuales favorecen la comprensión e interpretación del entorno inmediato.

Brújula organiza su trabajo en el salón de clase a partir del **proyecto** “Un viaje por Colombia” del cual se derivan subproyectos que van desde la exploración y el reconocimiento personal-pasando por la textualización y la matematización del salón de clase, como una forma de contextualizar el proceso-



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

hasta la aproximación a las regiones naturales, a partir de la caracterización del medio ambiente natural y cultural de Colombia.

En Brújula se define el concepto de “**competencia**” como la posibilidad de desempeñarse efectiva, consciente y éticamente en los entornos cotidianos donde se interactúa, la estructura del mismo concepto comprende cuatro componentes que facilitan su operacionalización al momento de formular la planeación y actividades del programa:

- **Conocimiento y saberes:** estructuras cognitivas, mapas mentales y las estructuras nocionales que configuran el campo del conocimiento. Esto se relaciona en Matemáticas, con los sistemas numéricos, geométricos, métricos de datos y algebraicos y analíticos. En Lenguaje con la literatura, la tipología textual y los medios de comunicación y otros sistemas simbólicos. En Ciencias Naturales, abarco los componentes referidos al entorno vivo y físico, la ciencia, la tecnología y la sociedad. En Ciencias Sociales, corresponde a las relaciones entre historia y cultura, espacio y ambiente, y ética y política. Y en Cultura Ciudadana, tiene que ver con el conocimiento de los deberes y derechos compilados en la Constitución Política.
- **Método y procedimiento:** se establecen como estrategias acciones secuenciales efectivas que incluyen el uso adecuado de las herramientas de todo tipo y nivel para la aplicabilidad de los conocimientos y saberes en cada disciplina. Los planes de escritura, revisión y reelaboración de escritos, entre otros, en Lenguaje, y la ejercitación de algoritmos y procedimientos de cálculo mental, en matemáticas, forman parte de esta dimensión, al igual que el uso de herramientas científicas y la aplicación del método científico en Ciencias Naturales y Sociales.
- **Comunicación y expresión adecuada:** para transmitir el conocimiento y el vocabulario eficaz y pertinente en la interacción con los otros constituye un aspecto clave de esta dimensión de la competencia.
- **Praxis y transformación:** posibilidad de desempeñarse efectiva y éticamente en contextos reales, de tal forma que la transformación personal y social tenga lugar cuando se actúe en la cotidianidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



PARÁMETROS	CÓMO?
AMBIENTES DE APRENDIZAJES	<p>La creación de ambientes de aprendizaje favorables, es uno de los pilares que sustentan el programa, teniendo en cuenta que los contextos sociales, son los soportes que brindan a niños, niñas y jóvenes la posibilidad de enfrentar adecuadamente los desafíos que implican los procesos educativos en edad tardía.</p> <p>A partir de la oralidad se brinda un ambiente favorable para que los estudiantes manifiesten sus experiencias y saberes previos; se aborda la matemática de la cotidianidad, el museo de las matemáticas, y el museo de la geometría, favoreciendo la comprensión de los contenidos que la escuela promueve.</p> <p>A partir de la generación de preguntas, la indagación con los mayores, la explicación de fenómenos naturales y culturales, la identificación y reconocimiento del patrimonio, generan ambientes de aprendizaje.</p> <p>El clima de aula se define como “ la atmosfera o ambiente relativamente duradero, que favorece los procesos de interacción personal y grupal , lo que a su vez dinamiza las actividades pedagógicas y didácticas.</p>
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	<p>El programa está estructurado con 8 subproyectos, los cuales constituyen los contextos para desarrollar el proceso educativo en la construcción de competencias básicas y de ciudadanía. Hay tres personajes que van a ir presentando las actividades: Lola, la bruja. Jacinto, el duende rimero y María, la guardiana del Manglar. Dicha elección se apoya en dos razones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. son personajes de la literatura infantil y la tradición oral del pacifico que permite la creación y recreación de mundos posibles, lo cual favorece la imaginación y la creatividad en el proceso de lectura y escritura.2. la caracterización popular de los personajes, Jacinto y María, protectores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.



de la naturaleza y toda amiga de los niños y niñas, los hace ideales para articular Ciencias Naturales y Ciencias Sociales alrededor de la educación

ecológica.

Los tópicos seleccionados en las regiones naturales de Colombia, lo que facilita la integración de las áreas y un contexto significativo para el aprendizaje de la lectura, la escritura y las operaciones básicas matemáticas.

Los **íconos del programa**, permiten realizar una ambientación al aula, además tiene como intención orientar a los estudiantes en los momentos de la clase:

Exploración

Orientación guiada

Síntesis colectiva

Síntesis personal.

Evaluación.

Producto final.

Rutinas de la clase: regalo de la voz, minuto lógico-matemático, gotas de paz, semillas ecológicas, conversando con los estudiantes, recuperando saberes, rutinas de matemáticas.

RELACIÓN MAESTRO- ALUMNO

La labor educativa que se emprende con *Brújula* exige una enorme responsabilidad personal, profesional y social, toda vez que se trata de ofrecer la oportunidad de restituir un derecho vulnerado, orientar el proceso para motivarlos, que vuelvan a creer en ellos mismos, hacerles caer en la cuenta de sus talentos, conocimientos, habilidades y destrezas y articular sus vivencia y experiencias cotidianas. Todo lo anterior requiere de un marco educativo y metodológico, tal como el planteado por el modelo de “enseñanza para la comprensión “ (EpC)

David Perkins, Howard Gardner y otros autores formularon un modelo que tuviera en cuenta, no solo al estudiante que aprende , sino también al maestro que enseña; ambos en una **relación dialéctica** de enseñanza –

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**

Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001283 del 07 de febrero de 2017.
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018



aprendizaje que conduzca al alcance de metas de corto, mediano y largo plazo.
 DANE 105001026697. NIT 901048040-0

Por lo anterior el programa concibe al docente en un doble papel: como “orientador o acompañante “ y “ aprendiz”, toda vez que debe conocer la realidad y el contexto de las personas con quienes interactúa en los actos pedagógicos, para lo cual requiere de sensibilidad frente a la problemática social del estudiante, capacidad para el control de sentimientos y emociones que le permitan orientar adecuadamente al grupo, actitud proactiva y capacidad de resiliencia, recursivo, emprendedor y entusiasta, , abierto y receptivo. Dichas cualidades favorecen un desempeño adecuado en el proceso de la implementación metodológica del programa.

RECURSOS Y HERRAMIENTAS

Guía del docente, guía del estudiante que se presenta en dos volúmenes que contiene 4 subproyectos cada uno, la guía de familia, biblioteca del aula, Tablero, marcador, libros de texto, fotocopias, video beam, grabadora, computadores

EVALUACIÓN

Se concibe como un proceso continuo de metacognición, en la que el estudiante y docente reflexionan sobre el cumplimiento de las metas y propósitos socio afectivos, cognitivos y actitudinales.

Se tiene en cuenta no sola la valoración que hace el docente (heteroevaluación), sino también las percepciones de los compañeros entre ellos (coevaluación), al igual que la propia valoración (autoevaluación), ésta se configura alrededor de la formulación del horizonte de sentido , personal que se describe en la guía del estudiante.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

7. MALLA CURRICULAR MATEMATICAS

SISTEMAS NUMÉRICOS Y SISTEMAS ALGEBRAICOS	SISTEMA GEOMÉTRICO Y SISTEMA DE MEDIDA	SISTEMA DE DATOS Y PROBABILIDAD
Pensamiento numérico y variacional	Pensamiento espacial y métrico	Pensamiento aleatorio.
TEMAS CLAVES	TEMAS CLAVES	TEMAS CLAVES
Números naturales. Teoría numérica Números fraccionarios Propiedades de los números	Sólidos geométricos figuras planas Nociones básicas Magnitudes Relaciones geométricas	Manejo de información Graficación de datos Interpretación Probabilidad elemental

ESTÁNDARES BÁSICOS Y TEMAS CLAVES

PROGRAMA FLEXIBLE BRUJULA		IHS 4 HORAS	
ÁREA Y/O ASIGNATURA: MATEMATICAS		DOCENTE: Yaddy Mairena Luján Ramírez	GRUPOS: (1-3)
PERIODO	1	2	3
PREGUNTA ORIENTADORA	¿Describo, comparo y cuantifico situaciones con números, en diferentes contextos y con diversas representaciones?	¿Logro reconocer congruencia y semejanza entre figuras?	¿Realiza representación de datos relativos al entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras?



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

TEMÁTICAS

- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Principios del conteo • Números naturales (1 – 100) • Composición y descomposición ($n + 1$; $n - 1$)($n+10$; $n - 10$)($n+100$; $n-100$); operaciones básicas • Cálculo mental: hechos numéricos hasta $9 + 9$ y familia de operaciones hasta 10. • Sistema de numeración base 10: unidad de <u>uno</u> , de <u>diez</u> , de <u>cien</u>, y de mil. • Relaciones de equivalencia con números naturales y S. N. Base 10. • Sistema notacional: numerales indoarábigos y notación literal. | <ul style="list-style-type: none"> • Figuras de 3 dimensiones (3-D); características e invariantes. • Figuras de 2 dimensiones (2-D): características e invariantes. • Relaciones entre figuras de 3-D y 2-D Elementos básicos de la geometría: punto, línea, superficie, espacio. • Comparación de magnitudes: longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa. Unidades arbitrarias: medidas corporales. | <ul style="list-style-type: none"> • Recolección de información en bruto. • Estimación de la ocurrencia de eventos cotidianos. Escala básica Representación de datos • Secuencias numéricas simples. • Patrones de sonidos, gestos, movimientos, colores, patrones figurales, geométricos y de formas. • Variaciones. Clasificación de un atributo. |
|---|--|--|



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

	Fracciones: parte-todo; grupo-subgrupo		
<p>ESTÁNDARES</p> <p>O</p> <p>CRITERIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el sentido de los números naturales en los aspectos del orden y la cardinalidad en función de los contextos de aplicación. • Analiza y clasifica los diversos usos de los naturales en el entorno familiar y social. • Comprende la noción del sistema de numeración base diez en relación con las equivalencias y sus conexiones con lo monetario y lo comercial. • Identifica la unidad en objetos de la vida real para 	<ul style="list-style-type: none"> • . Especifica lugares y describe relaciones espaciales usando términos apropiados y referenciales. • Analiza características y propiedades de formas geométricas de dos y tres dimensiones y desarrolla argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas. • Deduce la importancia de las nociones espaciales en las actividades cotidianas. • Analiza y deduce propiedades que son conmensurables en los objetos de la cotidianidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Analiza y deduce</u> información del entorno cotidiano que brinda conocimientos sobre situaciones o fenómenos de la cotidianidad. • Comprende la utilidad de los elementos de la estadística para analizar fenómenos naturales, sociales y personales. • Deduce situaciones, tendencias y predice sobre hechos o acontecimientos observados y recolectados • Analiza y deduce la regla de formación en un patrón numérico de carácter aritmético. <p>Comprende las regularidades y variaciones en patrones de diversa representación que están presentes en el arte, la música y los espacios cotidianos.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

	realizar particiones y repartos en partes congruentes en magnitud y número. Valora el conocimiento matemático como una herramienta útil para solucionar problemas.	Comprende la relación entre el objeto medido, la unidad de medida y el instrumento de medición.	
	<ul style="list-style-type: none">• Identifica la unidad para establecer relaciones de las partes al todo.• Comprende la noción de comensurabilidad entre el todo y las partes.		
	Aprueba el conocimiento matemático como una herramienta para el arte y la cultura.		

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

PRODUCCIÓN TEXTUAL	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN	LITERATURA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBÓLICOS	ETICA DE LA COMUNICACIÓN
Producción de textos orales y escritos	Comprensión de textos	Comprensión de textos literarios y no literarios	Comprensión de medios de comunicación	Roles de la comunicación
TEMAS CLAVES	TEMAS CLAVES	TEMAS CLAVES	TEMAS CLAVES	TEMAS CLAVES
Oralidad y tradición oral. Expresiones polisémicas Plan de escritura. Gramática	Tipologías textuales Siluetas de textos.	Textos literarios. Textos informativos. Textos prescriptivos.	Medios masivos de información. Medios de comunicación. Textos con imágenes	Lo pragmático en la cotidianidad. Situaciones comunicativas.

8. MALLA CURRICULAR ESPAÑOL**9. Estándares básicos y temas claves**

PROGRAMA FLEXIBLE BRUJULA	IHS 4 HORAS	
ÁREA Y/O ASIGNATURA: ESPAÑOL	DOCENTE: Yaddy Mairena Luján Ramírez	GRUPOS: (1-3)

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

PERIODO	1	2	3
PREGUNTA ORIENTADORA	¿Es mi nombre portador de texto y de palabras generadoras?	¿Qué tipo de textos literarios pueden propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica?	¿Cuáles son los medios de comunicación masiva y que tipo de información difunden? ¿Cuál es la importancia de la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal?
TEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • El nombre. • La descripción (acciones) • Textos visuales: íconos, viñetas, caricaturas e historietas. • La descripción (cualidades). • Verbos y adjetivos. • Relatos cotidianos. • Representaciones gráficas e icónicas. • Conciencia fonológica Semántica y polisemia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipologías textuales: instructivos, descriptivos, informativos, narrativos. • Construcción y reconocimiento del código escrito: El nombre propio, Las palabras, los verbos, sustantivos, adjetivos, la oración, accidentes gramaticales: género y número. Reglas ortográficas, familias semánticas, 	<ul style="list-style-type: none"> • La oralidad y la tradición oral. • La comunicación corporal: gestos, movimientos e imágenes. • La historieta gráfica: formas y funciones de los diálogos y las voces; globos de texto, voz en off, muros textuales y cartuchos. • La comunicación corporal: gestos, movimientos e imágenes. • La historieta gráfica: formas y funciones de los diálogos y las voces; globos de texto, voz en off, muros textuales y cartuchos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

		<p>lexicales, tipos de palabras, el diccionario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La poesía en la escuela: versos, adivinanzas, canciones, poemas, retahílas. • Los cuentos: estructura básica. • El texto narrativo: los personajes, relaciones e intenciones; la organización espacial, la secuencia de eventos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Símbolos, jeroglíficos y jerigon. en la historieta gráfica • Los pictocuentos en el contexto narrativo y poético. • Las imágenes e ilustraciones como lenguaje artístico. • El arte indígena: molas, mándalas, trazos geométricos • La intención comunicativa • El proceso de comunicación: emisor-autor; receptor-lector; • Habilidades comunicativas: hablar-escuchar-leer-escribir.
	<ul style="list-style-type: none"> • Producción textual <p>Produce textos orales</p> <p>Produce textos escritos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • . Literatura <p>Comprende textos literarios para promover el desarrollo de la capacidad imaginativa, creativa y lúdica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de Comunicación y Otros Sistemas Simbólicos • Reconoce los medios de comunicación masiva y caracteriza la información que difunden. • Identifica los principales elementos y roles de la

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

<p>ESTÁNDARES O CRITERIOS</p>	<p>Comprensión e interpretación Textual</p> <p>Comprende textos que tienen diferentes formatos y finalidades.</p> <p>Expresa sus ideas y usa un vocabulario adecuado de acuerdo con el contexto.</p> <p>Describe personas, objetos, lugares, etc. en forma detallada.</p> <p>Expresa en forma clara, ideas y emociones, según lo amerite la situación comunicativa.</p> <p>Describe eventos de forma secuencial.</p> <p>Expone y defiende sus</p>	<p>Comprende textos que tienen diferentes formatos y finalidades.</p> <p>Busca información en diversas fuentes: personas, TIC, libros, revistas entre otras.</p> <p>Identifica las partes de su nombre y las escribe correctamente.</p> <p>Reconoce y produce textos con palabras panvocálicas.</p> <p>Revisa y corrige los escritos teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por la docente.</p> <p>Escribe oraciones e identifica el número de sílabas.</p>	<p>comunicativos Para enriquecer procesos comunicativos auténticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal. <p>Diferencia poemas, cuentos y obras de teatro.</p> <p>Identifica maneras de cómo se formula el inicio y el final de algunas narraciones.</p> <p>Lee fábulas, cuentos, poemas, relatos mitológicos, leyendas, o cualquier otro texto literario.</p> <p>Renarra relatos y cuentos cambiando personajes, ambientes, hechos y épocas.</p> <p>Identifica y recopila textos literarios de la tradición oral de la familia, la comunidad o la región.</p> <p>Identifica legados culturales de la</p>
--	---	---	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

	<p>ideas en función de la situación comunicativa, respetando acuerdos de convivencia (respeto, asertividad, escucha).</p> <p>Expresa sus hipótesis de lectura y escritura de manera espontánea.</p> <p>Describe estados emocionales personales, de otros y de los personajes de un relato o historia.</p> <p>Refiere y expresa relatos e historias, con coherencia, sobre diversas situaciones de la cotidianidad.</p>	<p>Revisa, socializa y corrige sus escritos, teniendo en cuenta las propuestas de los compañeros y profesor, atendiendo algunos aspectos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, pronombres) y ortográficos (acentuación, mayúsculas, signos de puntuación) de la lengua castellana.</p> <p>Elabora hipótesis sobre el sentido global de los textos, antes y durante el proceso de lectura; apoyándose en saberes previos, imágenes, íconos y títulos.</p> <p>Identifica el propósito comunicativo y la idea global de un texto.</p>	<p>comunidad, la región y el país, indicando la importancia de su defensa y preservación.</p> <p>Interpreta los gestos como sistema de comunicación no verbal.</p> <p>Identifica otras maneras de comunicación (dibujos, imágenes, íconos, números, caricaturas, etc.).</p> <p>Interpreta los símbolos, los jeroglíficos, jergonza en las historietas gráficas y en diversos textos literarios.</p> <p>Interpreta el mensaje de las historietas.</p> <p>Comunica un mensaje de forma más eficaz.</p> <p>Emplea algunos recursos no verbales para comunicar una idea.</p> <p>Crea historietas de manera creativa</p>
--	--	--	---



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

		<p>Reconoce la función social de los diversos tipos de textos que lee.</p> <p>Lee diferentes clases de textos: manuales, tarjetas, afiches, cartas, periódicos, mensajes virtuales, entre otros.</p> <p>Identifica la silueta o el formato de los textos que lee.</p> <p>Elabora resúmenes y esquemas que dan cuenta del sentido de un texto.</p> <p>Identifica información explícita en el texto y realiza inferencias que le permiten comprenderlo.</p> <p>Utiliza estrategias de búsqueda y relación de información para la</p>	<p>Entiende el lenguaje empleado en historietas y otros tipos de textos con imágenes fijas.</p> <p>Expone oralmente lo que dicen mensajes cifrados en pictogramas, jeroglíficos, etc.</p> <p>Reconoce la temática de caricaturas, tiras cómicas, historietas, anuncios publicitarios y otros medios de expresión gráfica.</p> <p>Ordena y completa la secuencia de viñetas que conforman una historieta.</p> <p>Relaciona gráficas con texto escrito, completándolas o explicándolas</p> <p>Entiende el lenguaje empleado en historietas y otros tipos de textos con imágenes fijas.</p> <p>Expone oralmente lo que dicen</p>
--	--	--	---



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

		<p>comprensión de textos narrativos, instructivos, poéticos y expositivos.</p> <p>Elabora resúmenes y esquemas que dan cuenta del sentido de un texto.</p> <p>Compara textos de acuerdo con sus formatos, temáticas y funciones</p>	<p>mensajes cifrados en pictogramas, jeroglíficos, etc.</p> <p>Reconoce la temática de caricaturas, tiras cómicas, historietas, anuncios publicitarios y otros medios de expresión gráfica.</p> <p>Ordena y completa la secuencia de viñetas que conforman una historieta.</p> <p>Relaciona gráficas con texto escrito, completándolas o explicándolas</p>
--	--	---	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

MALLA CURRICULAR SOCIALES

ME APROXIMO AL CONOCIMIENTO: HACER.	AL EL SABER	MANEJO DE CONOCIMIENTOS: EL SABER	COMPROMISOS PERSONALES Y SOCIALES: EL SER ÉTICO Y MORAL
El método científico en las ciencias sociales	Relaciones con la historia, la cultura, el ambiente, la ética y la política	Compromisos sociales y sociales.	
TEMAS CLAVES	TEMAS CLAVES	TEMAS CLAVES	
Entrevistas Búsquedas bibliográficas Herramientas cognitivas.	Descripción Organizaciones sociales y comunitarias. Grupos étnicos Tradición oral Regiones de Colombia.	Habilidades sociales Derechos humanos Consciencia ambiental y educación ecológica.	

Estándares básicos y temas claves

PROGRAMA FLEXIBLE BRUJULA		IHS 4 HORAS	
ÁREA Y/O ASIGNATURA: SOCIALES		DOCENTE: Yaddy Mairena Luján Ramírez	GRUPOS: (1-3)
PERIODO	1	2	3
PREGUNTA ORIENTADORA	¿Se reconoce como ser social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y	¿Reconoce la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e	¿Se identifica como un ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

	culturas, con un legado que genera identidad?	identifica las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación?	bienestar y el desarrollo personal y comunitario.; reconoce que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad?
TEMÁTICAS	<p>La entrevista; indagaciones personales. Fuentes de información bibliográficas</p> <p>Estadística para ciencias sociales.</p> <p>Herramientas virtuales para comunicación divulgación.</p> <p>Habilidades de pensamiento.</p> <p>Pensamiento crítico</p>	<p>Historia: personal, comunitaria cultural, (de dónde venimos, nuestros ancestros, legados culturales.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunidad: caracterización de la comunidad. • Desarrollo personal y comunitario (cambios en modo, tiempo y lugar). • Huellas culturales. • Identidad, raíces (territorio) y pertenencia. <p>Derechos humanos y la constitución política de Colombia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entornos, contextos, terrenos, relaciones 	<p>Funciones de las organizaciones sociales.</p> <p>Tipos de organizaciones sociales: semejanzas y diferencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas de las organizaciones sociales: cambios, desarrollos, influencias. • Derechos y deberes ciudadanos. <p>Normas y reglas: específicas y sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud e higiene corporal. • Conciencia ambiental. • Convivencia escolar. • Cultura, identidad raíces. • Habilidades sociales <p>Competencias ciudadanas.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

		<p>y representaciones (planos, mapas, maquetas)</p> <ul style="list-style-type: none">• Relieve.• Tipos de paisaje: naturales y culturales. Las regiones naturales de Colombia.• Línea de tiempo y actividades cotidianas.• Clima y economía. <p>Recursos naturales de Colombia.</p>	
	<p>Se aproxima al conocimiento como científico social</p> <p>Hace preguntas sobre sí mismo y sobre las organizaciones sociales a las que pertenece (familia, curso, colegio, barrio...).</p>	<p>Identifica algunas características físicas, sociales, culturales y emocionales que hacen de una persona un ser único.</p> <p>Identifica y describe características socioculturales de comunidades a las que pertenece y de</p>	<p>Identifica, describe y compara características y funciones básicas de organizaciones sociales y políticas del entorno (familia, colegio, barrio, vereda, corregimiento, resguardo, territorios afrocolombianos, municipio).</p> <p>Identifica derechos y deberes suyos y de otras personas en las comunidades a las que pertenece.</p>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

<p>ESTÁNDARES</p> <p>O</p> <p>CRITERIOS</p>	<p>Reconoce diversos aspectos personales y de las organizaciones sociales a las que pertenece, así como los cambios que han ocurrido a través del tiempo.</p> <p>Usa diversas fuentes para obtener la información que necesita (entrevistas a familiares y profesores, fotografías, textos escolares y otros).</p> <p>Organiza la información, utilizando cuadros, gráficas, entre otros.</p> <p>Utiliza diversas formas de expresión (oral, escrita, gráfica) para comunicar</p>	<p>otras diferentes.</p> <p>Identifica y describe elementos que permiten reconocerse como miembro de un grupo regional y de una nación (territorio, lenguas, costumbres, símbolos patrios)</p> <p>Reconoce características básicas de la diversidad étnica y cultural en Colombia.</p> <p>Identifica los aportes culturales que la comunidad y otras diferentes han hecho a lo que somos hoy.</p> <p>Reconoce conflictos que se generan cuando no se respetan los rasgos</p>	<p>Reconoce normas que han sido construidas socialmente y distingue aquellas en cuya construcción y modificación puede participar (normas del hogar, manual de convivencia escolar, Código de Tránsito</p> <p>Cuida su cuerpo y sus relaciones con los demás.</p> <p>Cuida el entorno que le rodea y maneja responsablemente los residuos sólidos.</p> <p>Usa responsablemente los recursos (papel, agua, alimentos...).</p> <p>Participa en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenece (familia, colegio, barrio...).</p> <p>Reconoce la diversidad étnica y</p>
--	---	--	---



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

	<p>los resultados de la investigación.</p> <p>Da crédito a las diferentes fuentes de la información obtenida (dice a quién entrevistó, qué libros miró, qué fotos comparó).</p>	<p>particulares o los de otras personas.</p> <p>Establece relaciones entre los espacios físicos que ocupo (salón de clase, colegio, municipio...) y sus representaciones (mapas, planos, maquetas).</p> <p>Reconoce y describe las características físicas de las principales formas del paisaje.</p> <p>Identifica y describe características de un paisaje natural y de un paisaje cultural.</p> <p>Reconoce, describe y compara las actividades económicas de algunas personas en el entorno y el efecto de su trabajo</p>	<p>cultural de la comunidad, la ciudad...</p> <p>Participa en actividades que expresan valores culturales de la comunidad y de otras diferentes.</p> <p>Reconoce y respeta diferentes puntos de vista.</p> <p>Compara aportes suyos con los de compañeros y compañeras e incorporo en sus conocimientos y juicios elementos valiosos aportados por otros.</p> <p>Respeta rasgos individuales y los de otras personas (género, etnia, religión...)</p> <p>Reconoce situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas (religión, etnia, género, discapacidad...) y propone formas de cambiarlas</p>
--	---	---	---



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

		<p>en la comunidad.</p> <p>Identifica los principales recursos naturales (renovables y no renovables).</p> <p>Reconoce factores de tipo económico que generan bienestar o conflicto en la vida social.</p> <p>Reconoce que los recursos naturales son finitos y exigen un uso responsable.</p>	
--	--	--	--

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

ME APROXIMO AL CONOCIMIENTO: HACER.	AL EL SABER	MANEJO DE CONOCIMIENTOS: EL	COMPROMISOS PERSONALES Y SOCIALES: EL SER ÉTICO Y MORAL
El método científico en las ciencias naturales		Relaciones con la historia, la cultura, el ambiente, la ética y la política	Compromisos sociales y sociales.
TEMAS CLAVES		TEMAS CLAVES	TEMAS CLAVES
Conjeturas e hipótesis Búsquedas bibliográficas Herramientas cognitivas.		Seres vivos e inertes Ciclos vitales Medio ambiente y ecosistema. Fenómenos naturales.	Habilidades sociales Consciencia ambiental y educación ecológica.

Estándares básicos y temas claves.

PROGRAMA FLEXIBLE BRUJULA		IHS 4 HORAS	
ÁREA Y/O ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES		DOCENTE: Yaddy Mairena Luján Ramírez	GRUPOS:
PERIODO	1	2	3
PREGUNTA ORIENTADORA	¿Se identifica como ser vivo que comparte características con otros seres vivos y que se relaciona con	¿Reconoce en el entorno fenómenos físicos que le afectan y desarrolla habilidades para aproximarse a ellos?	¿Establece relaciones, diferencias y semejanzas entre los objetos naturales y los que son creados por el ser humano?



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

	ellos en un entorno en el que todos se desarrollan?		
TEMÁTICAS	<p>Herramientas cognitivas: observación, explicación, planteamiento de hipótesis.</p> <p>Fuentes de información bibliográfica y virtual.</p> <p>Herramientas virtuales para comunicación divulgación.</p> <p>Habilidades de pensamiento.</p> <p>Pensamiento crítico.</p>	<p>El cuerpo humano.</p> <p>Los seres vivos en las regiones naturales de Colombia: plantas y animales.</p> <p>Objetos inertes.</p> <p>Características, patrones y funciones de los seres vivos.</p> <p>Necesidades de los seres vivos.</p> <p>Desarrollo vital: ciclos de vida y cambios en el desarrollo de los seres vivos.</p> <p>La herencia.</p> <p>Ecosistemas y hábitat</p>	<p>Objetos naturales y artificiales.</p> <p>Usos de los objetos y objetos tecnológicos.</p> <p>Evolución de los aparatos tecnológicos.</p> <p>Clima y comunidad: relaciones con la producción y el modo de vida.</p> <p>Higiene: presentación y aseo.</p> <p>Primeros auxilios.</p> <p>Habilidades sociales.</p> <p>Trabajo en grupo.</p> <p>Conciencia ecológica.</p> <p>Educación ambiental.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

		<p>Clasificación y descripción de los objetos.</p> <p>Estados de la materia. Fenómenos naturales.</p> <p>Movimiento de los objetos, las cosas y los fenómenos.</p> <p>Locomoción de los seres vivos.</p> <p>Fenómenos eléctricos: naturales y artificiales.</p> <p>La electricidad en nuestro entorno.</p> <p>El sistema solar..</p>	
--	--	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

ESTÁNDARES O CRITERIOS	<p>Observa su entorno.</p> <p>Formula preguntas sobre objetos, organismos y fenómenos del entorno y explora posibles respuestas.</p> <p>Hace conjeturas para responder preguntas.</p> <p>Busca información en diversas fuentes (libros, Internet, experiencias propias y de otros...) y da el crédito correspondiente.</p> <p>Analiza, con la ayuda del profesor, si la información obtenida es suficiente para contestar sus preguntas.</p>	<p>Describe su cuerpo y el de sus compañeros y compañeras, identificando características que son únicos y también comunes.</p> <p>Identifica y describe la flora, la fauna, el agua y el suelo del entorno, relacionándolos con las regiones naturales de Colombia.</p> <p>Describe y verifica ciclos de vida de seres vivos.</p> <p>Establece relaciones entre las funciones de los cinco sentidos.</p> <p>Describe características de seres vivos y objetos inertes, establece semejanzas y diferencias entre ellos y</p>	<p>Clasifica y compara objetos según sus usos.</p> <p>Diferencia objetos naturales de objetos creados por el ser humano y los relaciona con los diversos artes y oficios.</p> <p>Identifica objetos que emitan luz o sonido, tanto en el contexto escolar como en el comunitario.</p> <p>Identifica aparatos que se usan hoy y que no se usaban en épocas pasadas.</p> <p>Asocia el clima con la forma de vida de diferentes comunidades.</p> <p>Identifica necesidades de cuidado de mi cuerpo y el de otras personas.</p> <p>Escucha activamente a mis compañeros y compañeras y reconozco puntos de vista diferentes.</p>
---------------------------------------	--	---	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

	<p>Propone respuestas a sus preguntas y las compara con las de otras personas.</p> <p>Comunica de diferentes maneras el proceso de indagación y los resultados obtenidos..</p>	<p>los clasifica.</p> <p>Explica adaptaciones de los seres vivos al ambiente.</p> <p>Describe y clasifica objetos según características que percibe con los cinco sentidos.</p> <p>Identifica diferentes estados físicos de la materia (el agua, por ejemplo) y verifica causas para cambios de estado.</p> <p>Identifica y compara fuentes de luz, calor y sonido y su efecto sobre diferentes seres vivos.</p> <p>Establece relaciones entre magnitudes y unidades de medida apropiadas,</p>	<p>Valora y utiliza el conocimiento de diversas personas de mi entorno.</p> <p>Cumple su función y respeta la de otras personas en el trabajo en grupo.</p> <p>Reconoce la importancia de animales, plantas, agua y suelo de mi entorno y propone estrategias para cuidarlos.</p> <p>Respeto y cuida los seres vivos y los objetos de su entorno.</p>
--	--	--	---



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

		<p>comenzando por las de su propio cuerpo.</p> <p>A partir de los instrumentos musicales de algunas regiones, identifica sonidos según el tono, volumen y la fuente que los produce.</p> <p>Da cuenta del movimiento de la tierra, el sol, la luna y las estrellas.</p>	
--	--	---	--

BIBLIOGRAFÍA

- Guía para el docente volúmenes 1 y 2.
- Fundación Carvajal, programa metodologías flexibles. Compilado y producido por gestión del conocimiento.
- Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ley General de Educación
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.
Decreto 1743 de agosto 3 de 1994. Diario Oficial No 41.476, del 5 de agosto de 1994. 2 p
Lineamientos curriculares de Lenguaje (1998)
Lineamientos curriculares de Matemáticas (1998)
Lineamientos curriculares de Ciencias (1998)
- Constitución Política de Colombia de 1991
- Decreto 1860 de agosto 3 de 1994.